Cooperativa de Provisión de Electricidad y O.S.P de Soldini Ltda.

PILAR REGLAMENTARIO TRIFASICO

CONDICIONES GENERALES

Para poder acceder a una acometida (bajada) trifàsica el usuario deberà cumplir con los siguientes requisitos.

- 1 Ser socio de la Cooperativa. Si no lo es debe abonar Ademàs debe abonar si la acometida es urbana o si èsta es rural.
- 2 Si es propietario debe presentar una fotocopia de la escritura del inmueble. Si en cambio es inquilino debe presentar una fotocopia del contrato de alquiler y una garantìa propietaria la cuàl serà evaluada por el Consejo de Administración. En ambos casos debe presentar fotocopia del DNI.
- 3 Debe construir un pilar reglamentario con las medidas y los materiales que se detallan a continuación:

Importante: La caja de circuitos debe ser de chapa con tapa lateral y provista con riel DIN para el montaje de la llave termomagnètica trifàsica.

